SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

l'umero suelto, 10 cts.



PERIÓDICO BISEMANAL → :--

Se publica los m. rtes y viernes

JOSÉ MARÍA LOLANO

DIRECTC 3:

Telegramas: Reción

LUIS RAMÍREZ Y SERRAN

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Breparación para ingreso

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martinez Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

SE ADMITEN INTERNOS

Correspondencia d D. Paulino Martinez, Plaza de D. Pedro, núm. 2, pral., Guadalajara.

Los gastos de Instrucción pública

is little "---maintening of s

Movimiento de opinión

Entre los grandes y favorables resultados que ha producido la política financiera del Sr. Villaverde, hemos de contar, además del resultado material de haber normalizado la Hacienda, sacándola á flote de aquella peligrosa crisis de 1898, el de haber creado una doctrina y una norma, que en lo que tiene de esencial está fuera de discusión y ha sido aceptada por todos los partidos.

Oíamos hace pocos días el discurso del señor Montero Ríos en el Senado. En él figuraba un párrafo consagrado á la política de nivelación y de orden económico. Puede haber discrepancias entre los políticos en punto á saber hasta qué límite permite llegar en los gastos esa política niveladora, y si deben aplazarse más ó menos tiempo ciertas mejoras que exigen considerable dotación en el Presupuesto; pero todos están conformes en que se necesita mantener el equilibrio entre los gastos y los ingresos, en que los déficits no deben volver y en que el crédito es elemento de capital importancia en la vida del Estado. Y este adelanto, esta unanimidad á que se ha llegado en punto tan importante, no se limita al mundo de la política; ha penetrado en la opinión general de tal suerte, que si reapareciese el déficit y se abandonase la buena gestión de la Hacienda, el movimiento de protesta que se produciría sería formidable y daría al traste con el Gobierno que tal hiciese.

Un estado de opinión semejante vemos formarse—y lo vemos con gusto—respecto á la necesidad de fomentar la cultura y de dotar hasta con esplendidez esta parte del Presupuesto. Dígase lo que se quiera, los gastos militares y navales, los de mejora de la administración de justicia y otros semejantes, tienen ciertamente partidarios convencidos, que los defienden con buenos argumentos; pero hay una gran masa de opinión poco inclinada á este género de gastos, que no se entusiasma con ellos, que pone en

duda su eficacia y que, hoy por hoy, vería con alarma y disgusto su aumento.

En cambio, en lo relativo á instrucción pública no hay quien deje de reconocer que necesitamos hacer un esfuerzo para levantarnos en esta esfera, que los gastos que á tales fines se consagren han de ser grandemente reproductivos y que el porvenir de España está íntimamente ligado al desarrollo que se logre dar á su cultura.

Algo se ha hecho ya en este orden, y no con mala orientación, pues la primera enseñanza ha sido la más beneficiada hasta ahora y es la que más importa, por ser el cimiento del edificio de la cultura nacional. Pero es indudable que hay que hacer más; que no basta con haber normalizado el pago á los maestros, borrando una vergüenza secular, en lo cual cabe gran parte al ministro de la Gobernación actual, que fué quien tomó los primeras iniciativas, proseguidas luego por el conde de Romanones. En la segunda enseñanza, en la técnica y en la universitaria, hay que buscar también mejoras, no con la incesante variación de planes, estéril ejercicio á que venimos consagrados desde hace un cuarto de siglo, sino dotándolas de material científico, fomentando los viajes de profesores y alumnos al extranjero y dando á la enseñanza carácter práctico é intuitivo, mediante excursiones, visitas á monumentos, museos, etcétera.

En los futuros presupuestos de Instrucción pública deben introducirse aumentos de importancia; pero no basta la mera consignación de recursos, sino que es preciso un buen estudio previo de su inversión, para obtener de estos medios todo el fruto posible. Hay que desconfiar de las improvisaciones, y así como al ministerio de Hacienda corresponde dar facilidades para que se doten suficientemente dichos servicios, al de Instrucción pública compete una labor no menos interesante: la de estudiar la buena inversión de los recursos que por el voto unánime de la opinión han de concederse. Para ello no carece de elementos, pues en el profesorado figuran muchas ilustraciones que pueden asesorar la acción ministerial.

Pequeñeces

CARTA DE MI AMIGO

Había yo pasado muy mala noche; cuando me desperté, serían proximamente las once de la mañana. Miré á mi remontoir de acero y, en efecto, sus negras manecillas señalaban la hora por mi calculada. Dirigi luego mi vista hacia la mesilla de noche y vi una carta: sin duda alguna la Menegilda la había dejado alli, ante el temor de la consiguiente bronca si me despertaba.

Extendi mi brazo, y rasgando un lado del sobre, extraje varios papeles: ¡Hola!, exclamé lleno de asombro al ver el bulto que hacian; por lo visto el que me escribe tiene muchas cosas que contarme, pues no creo que los ingleses sean tan extensos en sus recordatorios. ¡Ya tengo en qué pasar el rato!; y arrellenándome an la almohada, empecé la lectura de aquél manuscrito.

Decia asi:

«Querido amigo: Me preguntas en tu carta que equé es de mi vida? ¿que cómo no te he escrito? Voy

d relatarte lo que me ha hecho por unos meses olvidarme de mis buenas amistades, y comprenderás
por mi narración que he tenido verdaderos motivos
para estar loco, como lo he estado este período en
que no has tenido noticias mias; y como no quiero
serte molesto, con falsas retóriças ni preámbulos
ociosos, voy al grano y te convencerás de la poderosa (no te rías) razón que me ha obligado d no
dedicarte como en hilo tempore el rato necesario
para llenar los escasos límites de un pliego de
papel.

Frecuentaba yo por aquél entonces el escenario de...; No quiero ser indiscreto! Conocí á mi heroina en aquél teatro; era rubia, con tal corrección en sus formas, que su cara traía á mi mente el recuerdo de los angelitos, con sus caras sonrosadas, tal como los creó la imaginación de Murillo en su inmortal Madonna.

Figuraba en la compañía como partiquina y la verdad es que al verla trabajar, se comprendia, que de no haber sido por su físico, no era esa su misión en este mundo, pues sin duda no hubiera tenido contrata, tan mala era para sentir, y expresarse fingiendo, condición que la hacía aún más simpática á mis ojos, pues me forjaba la ilusión de que tal vez debido à su inocencia, no comprendia que el mundo es una continuada comedia y que por lo tanto, hay que saber fingir. ¡Pobre niña! ¡Cuanto lamento haberine equivocado al juzgartel; crei ver en ti un dechado de hermosura y candor, y lo primero, si resultaba cierto; mas, ; para que querias esos dones que te había otorgado la naturaleza, si carecias de los sentimientos puros que toda muchacha á los diez y siete años debe conservar, en el santuario de su corazón?

Mas no adelantemos los acontecimientos, como dicen los novelistas, y vayamos por partes. La conocí, como he dicho, en el escenario, y al ver su hermosura, me enamoré perdidamente de ella; pronto sus miradas me indicaron, que no solamente había sido comprendido, sino que era correspondido; por lo tanto, valiéndo ne del pretexto de una presentación, la manifesté de palabra lo que ya ella sabía por indicación de mis ojos, y con gran satisfacción mía, supe de sus purpúreos labios que no eran mal acogidas mis pretensiones, brindándoseme con esto una serie interminable de venturas y dichas.

Asi duraron nuestras relaciones por espacio de unos meses, hasta que un dia, por una fatal' coincidencia, me enteré que la niña candorosa tenia un amante; grande fué mi desesperación y mucha mi rabia, pues no llegaba à comprender como una muchacha tan bonita y virtuosa al parecer, podia ser tan ruin; yo me volvia loco, no queria creerlo, hasta que abordando directamente la cuestión, lo supe; si, lo supe todo de sus sonrosados labios. ¡Oh decepción! aquella muchacha tan bella y que tan buena me pareció, era la farsante más grande del mundo, y representaba el papel de niña inocente, con tal perfección, que parecia imposible que luego, en escena, fuese tan mala como era; pobre muchacha, al fin y al cabo te compadezco, pues no era tuya la culpa, sino de tu madre, mujer ambiciosa que no conocía otra misión para los hijos, que la de proporcionar las comodidades de sus padres en la vejez, fuese como fuese comprada esta felicidad.

Como tú comprenderás querido amigo, yo no podia conformarme con mi suerte; no en un momento se pueden desterrar ideas ni cariño que reinan en lo más recondito de nuestro ser, y por lo tanto, como la queria con locura, la quise hacer menos culpable de lo que era, la creé el papel de verdadera victima en este drama que se estaba representando, y por vengarla sui á desasiar á mi contrario, dando lugar con esto á que fuese humillado una vez más, pues mi rival en vez de sostener el reto, conociendo à la familia como la conocia, y comprendiendo por mi actitud que yo estaba verdaderamente enamorado de ella, trató y consiguió hacerme disnadir de tal empresa, pues me contó tal cúmulo de atrocidades, que ahora que estoy sereno y veo las cosas con más calma, me pregunto, ses una mujer o un averno del infierno esa criatura?

Ya comprenderás por lo que te he dicho que tiene disculpa mi mutismo en ese tiempo, y por lo tanto, te suplico compadezças y sigas queriendo como hasta ahora á tu verdadero amigo.

Quedeme absorto, tras la lectura de esta carta, que muy bien podia compararse à un capitulo de novela.

Como la situación en que me hallaba y la circuntancia fatal de encontrarme en el lecho, convidaba á la meditación; empecé á filosofar sobre este punto, y de deducción en deducción, saqué como con-

secuencia, que la historia de aquellos amores era la vulgar narración de la historia común del género humano.

Por la copia,
A CUATRO Y CUATRO.

Plato del Dia

MENUDENCIAS

Otra hija de don Cárlos, el eterno pretendiente, se fugó con un auriga; según dicen los papeles, y yo al saber la noticia le dije á un carcunda: ¡Leñe! ¡Qué dadas son á las fugas las hijas de su real jefe!

Muñoz Rivero, lumbrera de la oratoria forense y defensor del simpático Cárlos García Paredes, solicitó del Jurado de una manera solemne, castigue á su defendido con una condena leve: cuarenta añitos de carcel y accesorias consiguientes! El proceder de Rivero para mi disculpa tiene; pero dicho en esa forma, más que defensor, parece el acusador privado ó un inquisidor en ciernes.

Han sido al fin convocados los señores provinciales, para ver lo que se acuerda de caminos vecinales.

Ya no podremos decir que aquí lo bueno se trunca, y en cambio dirá Gasset:
¡Más vale tarde que nunca!

Luis.

Revista Agricola

Cuidados que deben prodigarse á los olivos para aumentar su producción

Uno de los cultivos que tienen en España más importancia por su extensión y de los más lucrativos por sus pocas exigencias, es el del olivo. Si á este hermoso árbol se le prodigasen las atenciones que merece las enfermedades que le diezman el envejecimiento prematuro y la intermitencia en la producción de cosechas desaparecería seguramente.

M. Ed. Zacharewiez, profesor del departamento francés de Vaucluse en un importante
trabajo que ha presentado recientemente á la
Socieda I de agrícultura de Vaucluse, atribuye
todas las calamidades que afigen al olivo á la
defectuosa poda que en él se practica, y á la
escasez con que se fertilizan los suelos del
olivar.

En muchas comarcas olivareras de nuestro país, rara vez se poda el olivo, jamás se le abona y se recolectan los frutos á vareo destrozando los brotes que han de tener ramillos de flores al siguiente año.

La poda del olivo debe ser sobria y practicarla todos los años ó cada dos al menos.

Basta tener presentes estas reglas para ser buen podador de olivos.

La forma de la copa del árbol debe de ser de bola hueca.

Las ramas que crecen verticales conviene suprimirlas, é igualmente las que se dirigen hacia dentro, conservando las ramillas de un año bien dirigidas y conformadas que son las que han de dar fruto.

Deben suprimirse las ramas y ramillas secas y dejar equilibrado el peso del árbol, huyendo siempre de las podas fuertes que pueden comprometer la producción de varios años.

La fertilización del olivo debe hacerse de una manera general después de la recolección con el objeto de que las lluvias del invierno favorezcan la difusión de los principios nutritivos que se apliquen.

Sus exigencias no son grandes; basta con aplicar por árbol (tamaño medio) y por año un abono que contenga 150 gramos de nitrógeno, 160 á 170 de potasa y 80 á 90 de ácido fosfórico para restituir al suelo los principios que la cosecha extrae. Ahora bien; en este fertilizante debe aumentarse algo el ácido fósforico por ser en general el aumento más escaso del suelo, y porque es poco movilizado por las aguas de lluvia ó riego.

En los terrenos calcáreos pueden aplicarse con mayores garantías de éxitos que en los que no lo son, los abonos orgánicos de descomposición lenta tal como los orujos de la aceituna que resultan á muy bajo precio porque pueden utilizarse aun después de haber servido para la extracción del aceite con el sulfuro de carbono.

Los estiércoles no son recomendables para este objeto por lo costosos que resultarían dada la escasez con que se producen en la mayor parte de las provincias donde se cultiva el olivo en nuestro pais. Sin embargo, en el caso de resultar económico su empleo convenientemente complementados, son de muy buenos resultados. Si las tierras no tienen cal, lo primero que debe hacerse á la entrada del invierno y antes de aplicar el abono, es encalarlas con 1.000 á 1.500 kilogramos (al menos) de cal por hectárea, enterrándola después de apagada y bien repartida por la superficie del olivar.

Zacharewiez en el trabajo á que antes nos referíamos, recomienda estas fórmulas fetilizantes para el olivo:

Nitrato de sosa	800	gramos.	
Cloruro de potasa.	300	. >	Por árbol y co-
Superfosfato 18/20	1.500	»	secha.
Yeso (tierras no ca-	1412 25		
lizas)		• 100	leu en en en

Como abono mixto recomienda:

25 k. de estiércol	Por árbol y co-
1 k. de superfosfato 18/20	secha.

Esta complementación con superfosfato impide según el profesor de Vaucluse el aborto de las flores.

En distintas ocasiones hemos ensayado con éxito estas fórmulas:

Tierras con cal

Abonos químicos

6 kilogramos por arboi cada	dos anos
Superfosfato 18/20	55 kgs.
Cloruro de potasa	15
Sulfato amónico	30
Sulfato de hierro	10
	100 kgs.

El segundo año 600 gramos de nitrato de sosa en primavera.

Abono mixto

60 kilógramos por árbol cada	dos años
Orujo de aceituna	1.000 k.
Superfosfato 18/20	50
Cloruro potasa	10
Sulfato de hierro	20

Tierras sin cal

Abonos quimicos

Yeso...... 15
100 kgs.

El segundo año 600 gramos de nitrato en primavera.

Abonos mixtos

60 kilógramos por árbol cada dos años

Orujo de aceituna..... 1 000 k.
Superfosfato 18/20..... 50
Cloruro de potasa..... 10
Cal apagada..... 200

La parte sombreada que es la que debe abonarse, tiene un radio una cuarta parte mayor que la copa del árbol, y comprende la zona donde existen el mayor número de raíces absorbentes.

Si se desea abonar por igual todo el terreno del olivar porque los olivos se hallan á poca distancia, no habrámás que cortar los árboles correspondientes á una superficie dada, y multiplicar por el número de kilógramos de abono que á cada uno le corresponde según la fórmula que se va á emplear y se tendrá la cantidad á repartir para dos años en aquella extensión.

La recolección hecha á mano en vez de á vareo, favorece también el robustecimieto del olivo, y es seguro que el mayor gasto que supone la recolección, será esplendidamente recompensado en la mayor cosecha que se obtenga al siguiente año.

Podando bien, abonando y haciendo la co-

gida de la aceituna sin detrimento del árbol las cosechas no serán intermitentes.

No hay razón para que en estas condiciones los olivos sean *veceros*.

Juan Gavilán.
«De Los Abonos Químicos».

AMPLIACIÓN

Estracto del decreto de reeganches y retiro de los sargentos, firmado hoy

Los sargentos que con las condiciones para el reenganche cuenten más de diez años de servicio, podrán contraer este compromiso considerándoles en el periodo si tienen menos de diez y siete años y menos de veintiuno, y en el tercero si más de veinticinco, entendiéndose que el primer compromiso en el periodo que le corresponda, será sólo por el tiempo que les falte para el ingreso en el siguiente; en lo sucesivo obtendrán el ret ro á los dos años por lo menos de efectividad y veinte de servicios día por día, con derechos pasivos de primer teniente y capitán, según terminaran el segundo ó primer periodo, siendo el máximun de retiro de 100 pesetas mensuales; al que le corresponda el retiro forzoso por edad, se le clasificará según el periodo que estuviese sirviendo, aunque no lo haya terminado.

Se les abonarán para cualquier periodo el tiempo que se hallase aguardando á obtener plaza de reenganchado.

Los sargentos que, sin la edad para el retiro forzoso, después de los vein icinco años de servicio, deseen continuar, disfrutarán, además del premio de reenganche, 10 pesetas mensuales.

Infaníería, Caballería, Artillería é Ingenieros concederán las autoridades militares de las regiones el reenganche, y para la adjudicación de las plazas con premio en la proporción establecida se llevará en el ministerio de la Guerra una escala general para cada Arma ó Cuerpo, por antigüedad de las fechas en que los sargentos reunieran las condiciones reglamentarias.

Hay una disposición transitoria para que los sargentos reenganchados con sujeción al Real decreto de 3 de Diciembre de 1900, renueven sus compromisos para contraerlos con las ventajas y coudiciones del actual y lo mismo se hará con los reenganchados en virtud de disposiciones anteriores, respetándoles el disfrute de premio de que se hallen en posesión, si fuere mayor que el que les corresponde.

Este decreto se considera como ampliación la de 9 de Octubro de 1889, correspondiente á reenganches y retiros de las clases de tropa.

LA SEQUIA

La pertinaz sequía que aflige á los labradores lleva trazas de convertirse en una nueva desdicha nacional.

La prensa de provincias da noticias desconsoladoras.

Un periódico de Huesca dice:

«Continuamos sintiendo los rigores de una temperatura tan cruda como en pleno invierno merced al viento Norte helador que reina.

Esto y la ausencia de la lluvia causa grandes daños á la salud y á la agricultura, pues los labradores que sembraron en seco ven con dolor malogradas sus esperanzas de que brote el grano que depositaron en la tierra; y los que no han sembrado ven que será imposible efectuar esa faena ya que el cielo se muestra inclemente.

El porvenir no puede ofrecerse con más negros colores, así para los propietarios como para la clase jornalera; todos sufrirán las consecuencias, sobre todo los últimos, que carecerán de medios para proporcionarse el sustento.»

Leemos en el Heraldo de Zamora:

«No se pueden preparar los terrenos porque la tierra es puro pedernal. Tal es su dureza. No se siembra porque no se puede levantar el terreno, ararlo, mullirlo, y no pudiéndose sembrar porque no se puede arar, no hay que contar con que la semilla brote, crezca y se desarrolle.

Y en las comarcas donde se sembró están peor, porque no sale lo sembrado, y lo poco que pudo salir, peor es que asome, porque aumenta y aflige las torturas é inquietudes del labrador.»

Del Heraldo de Aragón:

«Aun cuando lloviera en esta semana el precio del trigo no bajará ya de las cuarenta y una pesetas: las alteraciones que la cotización sufra será en alza por lo menos hasta Febrero. La situación mercantil del negocio triguero en nuestra región está determinada por las circunstancias expresadas y con la tendencia dicha.

A más de cuarenta y una pesetas se han hecho ajustes.»

De Ciudad Real se reciben también noticias aflictivas del estado de los campos.

La sementera se está haciendo en pésimas condiciones, y es tal el frío seco que allí se siente, que la cosecha de aceituna será este año malísima, porque el fruto viene desprendiéndose del árbol, y lo que es peor, en muchos olivos aparecen inequívocas señales de sequía.»

ENCARECIMIENTO DEL BACALAO

El cónsul general de España en Burdeos ha publicado la siguiente nota mercantil:

«La campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao: el año pasado, á estas fechas, habían entrado en este puer-

to 101 buques con pescas magnificas, muchos cargados hasta sobre las cubiertas; fué una de

las más provechosas.

Este año, por el contrario, han llegado sólo

55 buques, la mayoría con pescas insignifican-

La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos de los buques que habían traido el año pasado de 4.000 á 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000.

Del cálculo que se hace se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea 450.000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados, y acusan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

Los otros países no se han visto más favorecidos. El labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfatoria.

Si la temperatura es normal este invierno y no sobreviene causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de Francia y del extranjero, y no habrá forzosamente bacalao durante un cierto tiempo antes que llegue la pesca de 1904, que se empezará á recibir hacia el mes de Mayo próximo. Si los armadores normandos y bretones han sido lesionados en sus intereses por falta de pesca, la clase obrera de esta región, la del Mediodía de Francia y parte de la de España se verá privada de un alimento barato y muy apreciado.»

Es de sentir la escasez de este producto, que consumen las clases más modestas, por el encarecimiento que sufrirá, y con tal motivo, ya se pide la supresión ó rebaja de los derechos arancelarios hasta que llegue la otra época de pesca.

Si hiciera falta adoptar esa medida, es claro que podría odoptarse; pero sería también conveniente que se estimulara y fecilitese el medio de establecer la industria pesquera desde las costas de Vizcaya, negocio que puede explotarse en beneficio de la Marina, de la industria de conservas y del consumo, el cual no tendría que pagar primas por este concepto á los exteanjeros.

Asunto es éste que merece estudiarse, para ser llevada á la práctica la nueva industria.

Instrucción pública

Ha presentado la denuncia de la escuela de Iniéstola, anejo de Anguita, la maestra D.ª Atanasia Fernández, por haber sido nombrada pare otra en la provincia de Navarra.

Le ha sido admitida por el Rectorado, la renuncia presentada por el maestro de Illana D. Tomás Flores, sin perjuicio de lo que resulte del expediente gubernativo, que por abandono de destino se le está instruyendo.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de asistencia mixta de Mesones, con el sueldo de 350 pesetas anuales, D. Isidro Garoz y Arroyo.

El Rectorado ha concedido á la maestra interina de la escuela elemental de La Granja (Valencia), quince días de prórroga, para que pueda tomar posesión de la de Torrecilla, en esta provincia, para la que ha sido recientemente nombrada.

Se han concedido nuevos títulos administrativos, por razón del censo de población, á los maestros siguientes:

A D. Marcos Gil y Gil, maestro de San Andrés del Congosto, con 550 pesetas anuales.

A D.ª Petra Mateo Moreno, maestra de Ru-

guilla. con 550.

A D. Anselmo Rincón, maestro de Carrascosa de Henares con 350.

A D. Mariano Romero, maestro de Azañón, con 450.

En el día de hoy, celebrarán la Junta de Instrucción pública sesión ordinaria.

Siendo considerable el número de maestros que contamos entre nuestros abonados, creemos de utilidad para la clase dar á conocer la reforma reciente al vigente Reglamento de oposíciones, en cuauto afecta á escuelas primarias, aprobado por Real decreto de 11 de Agosto de 1901, quedando rectado en la forma siguiente:

«Art. 7.º Los Tribunales para la provisión de Escuelas primarias cuya dotación sea inferior á 2.000 pesetas, serán nombrados por los Rectores, á propuesta motivada del Consejo universitario, al que concurrirán los Directores de las Escuelas Normales de la capital, y constarán de cinco Vocales, de los que habrán de ser: uno Catedratico numerario de Instituto general y técnico, dos de Escuelas Normales, un Sacerdote y un Maestro propietario de Escuela pública que haya ingresado en el Magisterio por oposición. Los Tribunales de oposiciones á Escuelas de mayor dotación, serán nombrados por el Ministerio de Instrucción pública, y constarán de siete Jueces: uno Consejero de Instrucción pública, que será el Presidente; un Catedrático numerario de Instituto general y técnico, dos Profesores de Escuela Normal, un Sacerdote y dos Maestros de Escuela pública con título superior que desempeñen plazas de igual categoría.

Art. 20 El tercer ejercicio para las Escuelas primarias en general, consistirá en practicar la enseñanza el opositor durante el tiempo que fije el Tribunal, en la Escuela que al efecto designe, explicando á los alumnos el tema que le corresponde an aperte entre les que determine el Tribunal.

da en suerte entre los que determine el Tribunal.
Art. 22. Los cuestionarios para las oposiciones

de que se trata, que serán formados por los Tribunales después de constituidos y dados á conocer á los opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, comprenderán las asignaturas del plan de estudios vigente en las Escuelas Normales, con la extensión del grado elemental para las plazas de 825 pesetas, y con las del grado superior para las demás.

Art. 23. El cuarto ejercicio común á todos los opositores á Escuelas, será escrito y versará sobre un tema de Aritmética, Geometría y Dibujo, sacado á la suerte de los que al efecto tenga redactado el Tribunal y haya dado á conocer á los opositores tres días antes.

Art. 24. Cuando se trate de proveer Escuelas de niñas se verificará un ejercicio de labores, que consistirá en las que el Tribunal designe, pero sin que en ningún caso se admitan labores ejecutadas fuera de la presencia del Tribunal.

CONCURSO DE OBREROS AGRÍCOLAS

Reparto de premios

Terminadas las tareas de este público certamen, ayer mañana tuvo lugar en el salón de actos del Instituto Agrícola de Alfonso XII el solemne reparto de premios á los obreros que merecieron tal distición.

Presidió S. M. el rey, á quien acompañaban los señores ministro y director general de Agricultura, gobernador civil de Madrid, Robles (D. José de), Sagasta (D. Bernardo), Herrero Salamanca, Espejo (D. Zoilo), y marqués de la Fuensanta de Palma. Asistieron también los señores vizconde de Eza, marqueses del Llano de San Javier y de Luque, Bahía, Prado Palacio, Garcia Romero y León, Novales, Prieto Moreno, Ruilópez, Torralva, Quintanilla, Philip, Gascón, Fraile, Alonso Martínez, Ahales, Pérez de Vargas, Sturgess, Remis y Campos (D. Angel), entre otros. Además estaban allí los Sres. Elías, coronel del cuerpo de seguridad, y Martinez Lozano, delegado.

Fueron premiados con 250 pesetas y un artefacto agrícola los obreros Francisco Martínez, Basilio Sanz y Francisco Alvero; con 100 pesetas, Pedro Cavero, Ramón Jaume, Rufino Sanz, Julián Gutierrez, Gregorio García, Pedro Sánchez, Plácido Doñoro y Jerónimo Zapata, y con 50 pesetas fueron premiados 51 obreros. Los 18 concursantes que no merecieron premio han sido gratificados con 25 pesetas cada uno.

Cuando el rey, que fué calurosamente vitoreado, terminó de repartir los diplomas, el Sr. Gasset dirigió la palabra á los obreros en términos tan elocuentes como expresivos, animándolos á continuar perfeccionando los diversos sistemas de cultivo y encareciendo la importancia de la agricultura, nuestra primera fuente de riqueza pública.

Información

Con el entusiasmo y desinterés, á todas luces plausible, y que tantas veces puso á prueba en momentos precisos, el siempre aplaudido cuadro de aficionados de esta capital, ha dado comienzo á los ensayos para la función teatral, que á beneficio del Ateneo Obrero, tendrá lugar muy en breve.

En el próximo número será fácil podamos dar á conocer el programa y fecha de su celebración.

Nuestro apreciado amigo D. Conrado Morterero, que marchó á Valladolid á posesionarse de su destino en aquella región agronómica, nos rogó le despidiéramos de sus numerosos amigos, por no haber podido hacerlo personalmente. Queda complacido y que le sea grata la per-

Queda complacido y que le sea grata la permanencia en aquella capital.

Al natural

De esta aplaudidísima obra de Jacinto Benavente, estrenada con tan lisonjero éxito en el teatro de Lara, publica hermosas fotografías de Franzen el número corriente de Blanco y Negro, en el que figuran además notabilísimos originales literarios de López Roberts, Besterio, Pérez de Ayala, Miral y otros; ilustraciones de Martínez Abades, Méndez Bringa, Xaudaró, Varela y Navarrete, y hermosas planas á todo color firmadas por Juan Cardona, Tomás Campuzano, Cecilio Plá y Angel Andrade.

El 22 se verificó el casamiento de la angelical señorita Carolina Clavijo (hija del médico de la Beneficencia municipal del mismo apellido), con el bizarro capitán de Ingenieros D. Alfonso de la Mota y Porto.

Deseamos muchas felicitaciones á la gentil pa-

En Ibiza se proyecta erigir un monumento á la memoria del heróico general Vara de Rey, muerto en la batalla de Caney (Santiago de Cuba). El Rey ha concedido mil pesetas.

Nuestros apreciables lectores lecrán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ayer publicó el *Diario Oficial* una Real orden de Gobernación, fecha 23 del actual, que en su parte dispositiva dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se preste desde luego el servicio médicofarmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias, considerando á aquéllas como incluídas en el art. 3.º del reglamento de 14 de Junio de 1891, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.

Ayer fué objeto de animados comentarios, siendo el tema preferente de todas las conversaciones y violentas polémicas, la noticia dada en nuestro querido colega Gente Foven sobre la pérdida de una cajetilla de cuarenta y cinco céntimos. ¡Qué honradez la de Gente Foven! ¡Pocos como ellos guardarían con tanto respeto tan inapreciable tesoro!

El ministro de la Gobernación ha recomendado á la mayor parte de los gobernadores civiles de provincias que se encontraban en Madrid disfrutando licencia, la necesidad de trasladarse á sus respectivas capitales.

En el expreso, regresó ayer á Barcelona el señor González Rothwos, gobernador de dicha provincia.

Dice un periódico á este propósito que el sábado y el domingo últimos pasaban de veinticinco los gobernadores civiles que se encontraban en Madrid.

Hoy viernes á las nueve de la noche, dará su segunda conferencia sobre la «Telegrafía sin hilos», nuestro querido y particular amigo el ilustrado primer teniente de Infantería D. Aurelio Matilla.

Acompañado del general Pacheco y de las personas que forman el cuarto militar, estuvo el 23 S. M. el Rey presenciando las maniobras y prácticas de los Ingenieros militares en el Campamento de Carabanchel.

Seguia á la comitiva regia una sección de la Escolta Real.

Atentado contra un Juez

En la mañana de anteayer fué detenido por la Guardia civil, el vecino de Trillo Laureano Bachiller, á causa de haber querido dar muerte con una pistola al Juez municipal de dicha villa.

Hechos los reconocimientos en la casa del detenido, se encontró una escopeta de dos cañenes que tenía escondida en la cuadra, ocupándosele también un cuchillo de grandes dimensiones.

Banquete

Varios jeses y oficiales del Cuerpo de Ingenieros, salieron ayer para Madrid con objeto de asistir al banquete que en honor al veterano general
del Cuerpo D. Rasael Cerero, que como recordarán nuestros lectores cesó el día 13 en el cargo de
jese del Cuarto militar, por pase á la escuela de
reserva, se ha dado en el restaurant Inglés.

El acto resultó brillantísimo y ha sido una conmovedora prueba de las simpatías que en el ilustrado cuerpo de Ingenieros tenía el general.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las Obras poéticas de Campoamor, notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborea.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar; bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada Biblioteca de Grandes Autores.

Anteayer llegó á esta capital, con objeto de girar visita de inspección en las oficinas de Montes de esta provincia, el Inspector general del Cuerpo D. José S. de Baranda.

Ha sido destinado á la primera Brigada de Ingenieros Geógrafos de esta provincia, con objeto de verificar las prácticas necesarias para ingresar en el cuerpo, nuestro querido amigo D. Gregorio Fernández.

El conocido médico Sr. Ordóñez, ha trasladado su residencia á Madrid.

Nuestro querido y particular amigo D. Alfonso Cisneros, ha sido trasladado al Instituto Geográfico de Madrid.

Por los muchas simpatías de que goza dicho señor en esta capital, ha sido muy sentido su traslado.

El laborioso Inspector de primera enseñanza D. Juan Gonzalo y Martín, ha dado principio á la publicación en forma de folleto en nuestro colega El Consultor, de una colección de modelos y formularios de toda clase de documentos que el maestro ha de usar en su carrera y durante el ejercicio de su profesión.

Con motivo de la pertinaz sequía porque atraveamos y que tanto daño está causando á la clase labradora, se hacen rogativas en estos días en los pueblos de Horche y Marchamalo.

En la Administración de Contribuciones de esta capital, se halla expuesta al público la matrícula de Industrial para el año próximo para su examen por los interesados.

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, continúa dando á luz obras muy adecuadas para difundir la instrucción y la ciencia en sus variadas manifestaciones. Recientemente ha publicado un nuevo Manual que forma el número XL de la valiosa Biblioteca de conocimientos encicoplédicos. Lleva este libro por título Arte de estudiar, y en él se dan interesantes reglas para aprovechar el tiempo y el trabajo intelectual, con el fin de que cada uno pueda ensanchar útilmente el círculo de sus conocimientos.

Como dice el autor, el libro no es una panacea para hacer felices á los malos estudiantes, sino que es un guía para ayudar á los que, lleven ó no el nombre de tales estudiantes, quieran hallar en el estudio una fuente del progreso moral y material de los pueblos. Los preceptos que se estampan en el Manual son sencillos y de utilidad indiscutible, y el libro no es, como así sucede con frecuencia, un arreglo de obras extranjeras, sino que revela pensamiento propio en todas sus líneas.

Tiende á exaltar la voluntad, á desarrollar el amor al trabajo digno y serio, á fustigar la vana palabreria y la ciencia puramente de oropel que tanto abunda, por desgracia, abogando porque se dé una batalla á esa ciencia ficticia, que concede títulos altisonantes á millares de individuos, y quo sin embargo no logra que la nación deje de estar á la zaga del movimiento universal.

Se venden en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar.

Ingeniaros

Destinos.—Capitanes: D. Miguel Domenge y Mir, al cuarto regimiento de Zapadores minadores; D. Ricardo Echevarría y Ochoa, á la comandancia de Palma; D. Florencio Subías y López, á la principal de Baleares, y D. Trifón Segoviano y Pérez Aznalte, á la de Lérida.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la sesión últimamente celebrada por nuestro Ayuntamiento, se acordó otorgar nn voto de gracias á la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, por su proyecto de construcción de una alcantarilla desde las obras de sus asilos á la plaza de Bejanque, pasando por el Arrabal.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN

Mi distinguido compañero: He de merecer de su amabilidad, la inserción en su ilustrado periódico, de las siguientes líneas, á cuya condescendencia queda de antemano grandemente reconocido su assmo. y atento s. s.

> q. b. s. m. Tomás Aguirre.

¿Abuso consentido, ó autorizado?

Odioso, odiosísimo de suyo como ninguno, es el llamado impuesto de consumos; pero lo hacen superlativamente más molesto y vejatorio los encargados de hacerlo efectivo, máxime si lo tomaron como medio de explotación del paciente prójimo.

Dos veces, en limitado espacio de tiempo, háse visto precisado mi hijo D. José Aguirre á venir, mal parado de salud, débil y trastornado, tras larguísimo viaje, desde Huelva, á recobrarla al lado de sus padres; y las dos, (fatal coincidencia sin duda!) nos ha sido preciso luchar por el reconocimiento de su equipaje, con los ineducados sabuesos recaudadores del malhadado impuesto.

Allí, en Santa Clara, de noche, á la intemperie, entre el polvo de la carretera y las molestias de los bulliciosos muchachos solicitando á porfía la conducción de los bultos, sin un local más ó menos adecuado donde guarecerse en ningún tiempo, se detiene al viajero, se le obliga á desliar los baules que trae por sí mismo, si alguien no le ayuda, abrirlos y.... mostrar al público su contenido más ó menos hetereogéneo ó caprichoso, sin consideración alguna á las personas, su buen ó mal estado y condición, haciéndole perder tiempo y paciencia mientras la curiosidad no ha sido satisfecha; fiscalización enojosa, repugnante y depresiva, é impropia de tiempos en que se alardea de humana dignidad relativa, y recíprocamente respetada entre los hombres.

No basta allí la palabra honrada, ni la protesta, ni las mejores ó peores trazas del que pueda sospecharse matutero defraudador de los intereses del sórdido explotador del negocio; no: y la vejación se consuma con todos los detalles y molestias propias del caso del paciente viajero.

Hay además sus preferencias y excepciones caprichosas, desiguales; registrando á unos y dejando á otros libre el paso. ¿La razón? Pues una y de peso; porque pasa el baul ligero y se detiene el pesado. ¡Como si el peso denunciase precisamente los artículos sujetos al odioso impuesto!

Y si se replica, entonces se hace exprofeso mayor el vejamen; esto es: el despotismo bestial de abajo, el peor de los despotismos; pero, por algose ostenta la gorra galoneada ó con chapa; y.... semos ó no semos como dicen los baturros de mitierra. Y.... gracias si se pretende excusar el procedimiento atentatorio á esa dignidad humana, con aquello de.... «soy un criado; hago lo que me mandan y vaya V. á contárselo al amo.» ¡Cualquiera va entonces á buscar al amo para contárselo! Que sería como contárselo á nadie.

En este caso, érase un baul regular en dimensiones, para cuatro individuos de familia; y hé aquí la razón de peso.

En fin, termino y basta con lo expuesto.
¡Dios nos dé paciencia para aguantar las impertinencias y flaquezas de nuestro prójimo. Pero, ello es denigrante para una población culta del Centro de España, y creemos debe evitarse.

Guadalajara 22 Noviembre 1903.

Ultima Hora

POR TELÉFONO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 27
A las seis de la tarde
CONGRESO

Por la mañana

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, á las diez y media en punto.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Conde de Romanones hace uso de la palabra sobre el acta de la elección de un diputado por Marquina (Bilbao).

Considera que es el acta más grave que se ha presentado al Congreso, y lamenta que se haya aprobado sin que nadie fijara su atención en ella.

El Sr. Moret da cuenta de un telegrama recibido de Gijón en el que se aprecia la necesidad de elevar las tarifas de importación de las conservas extranjeras, con las cuales no puede competir hoy la industria nacional.

El Ministro de Hacienda promete atender el ruego.

El Sr. Nocedal comienza á explanar su anunciada interpelación.

En la Cámara hay gran curiosidad por esccuhar al orador.

Dice que viene observando en todos los debates políticos que los ministros se callan como muertos y han contestado los Sres. Maura y Silvela que no son los responsables.

Alude al partido democrático y la concentración de liberales, haciendo notar que liberales y conservadores siguen como antes sin lograr entenderse.

Estima que debe oirse la opinion de los Sres. Canalejas, Moret, Romanones, Puígcerver y Celleruelo, sobre la crisis actual del partido liberal.

Con su gracejo peculiar determina y concreta esas alusiones personales y como su discurso no tiene otro objeto que iniciar el debate, se sienta.

El Sr. Canalejas (gran expectación en la Cámara) se levanta, y en tonos grandilocuentes explica el resultado de la última concentración de los liberales, haciendo la afirmación rotunda de que no se ha creado un nuevo partido, pues el democrático es continuación del partido liberal.

Que el programa, es el de siempre, el que unánimes y conformes han venido defendiendo Montero Rios, Vega de Armijo, López Domínguez y el orador.

Abomina de la política actual de personalismos y miserias, y dice que debe vivir el gobierno en constante comunicación con los gobernados, para pulsar la opinión, y obrar conforme al estado social que por ella se revela.

Coincide en un todo con el Sr. Montero Rios en la apreciación de los problemas sobre enseñanzas, cuestiones socíales y religiosas y en el de nuestra política internacional.

Con gran acierto ha desarrollado uno por uno todos los conceptos vertidos por el Sr. Montero Ríos en el Senado.

En lo referente á la cuestión reliligiosa hace constar que de antemano tenía expuesto su criterio conforme en un todo con el Sr. Montero Rios, de la necesidad de llevar á la ley común todas las asociaciones.

El Sr Conde de Romanones: en tonos elocuentes y poniendo en sus palabras la mayor suma de energías, cierra
contra la formación de ese partido nuevo, en cuyo programa, dice, hay tanto
de bueno como de malo, pero que no ha
lugar á comentarlo porque desde luego
puede afirmarse que no será cumplido
por ninguno de los prohombres de esa
concentración.

Censura con dureza la actitud del Sr. Canalejas.

Dice que la bandera del partido liberal, abandonada por los concencentrados, él la recoge y hace notar las diferencias entre el programa sustentado por el Sr. Sagasta y el que hoy presenta el Sr. Canalejas.

Al terminar su discurso, dice: «Estoy donde estaba. No tengo jefe, ni lo deseo. Respetaré al que con más prestigio que yo, sepa defender las ideas sustentadas por el Sr. Sagasta, á quien todos adorábamos, y en rededor de su memoria nos habremos de agrupar, para defender el programa del partido liberal.»

Terminado el discurso del Conde de Romanones, se entra en la orden del día, aprobándose el proyecto de fijación de fuerzas navales, y algunos otros de escaso interés.

Por la tarde

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia y también las votaciones nominales para la aprobación de los distintos capítulos y artículos discutidos.

SENADO

En la alta cámara ha continuado la discusión del presupuesto de Gobernación, sin incidentes dignos de mencionar.

Comentarios

Los discursos pronunciados por los Sres. Canalejas y Conde de Romanones han sido el comentario del día.

Del Congreso salieron juntos los señores Canalejas y General López Dominguez, dirigiéndose al restaurant de Lardy, donde almorzaron juntos.

Como de todo se quiere sacar punta, este almuerzo ha sido muy comentado, afirmándose que conferenciaron extensamente, sin que después se haya podido lograr de ambos comensales ni una sola declaración.

Se espera con ansiedad oír al señor Moret, que mañana intervendrá en el debate.

Por lo dicho hoy por el Conde de Romanones ya no ofrece duda que los elementos liberales no formarán grupo con un jete reconocido, sino que cada cual recabará su libertad de acción.

Se recuerda á este propósito la situación de los conservadores amigos del Sr. Duque de Tetuán, que después de la muerte del Sr. Cánovas observaron conducta análoga.

Tendremos, pues, la segunda edición del Santo Sepulcro, aunque la gente supone que estos caballeros harán menos duradera la situación provisional en que aquellos vivieron hasta la muerte del ilustre Duque.

Los rumores de coincidencias con los elementos de la izquierda del partido conservador, se han desvanecido al parecer, pero no falta quien crea que á la terminación del debate, se hará luz en el asunto y quedarán más definidas las distintas actitudes.—Perpén.

Dr. Luis Solano

ASISTENCIA À PARTOS Enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban. 5, pral.—Guadalajara

Sociedad Foot-Ball Arriacense

Convocatoria

Por orden del Sr. Presidente de la Sociedad, el sábado 28, á las siete de la noche, y en los locales del Gimnasio de la Cuesta de San Miguel, se celebrará una junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés, debiendo tener en cuenta que los acuerdos que se tomen, serán válidos, cualquiera que sea el número de socios que acudan.—El Secretario, Carlos S. de Baranda.

SE COMPRA

en esta capital casa que convenga. Proposiciones á D. Saturio Ramírez, Mayor baja, 21, librería.

Cocina de La Region

Poner en una cacerola partes iguales de agua y vino blanco, pimienta gorda, sal, moscada, cebollas, hierbas finas y rábano rallado. Agregar las carpas.

Tapar la cacerola y dejar que hierva el caldo una hora á lumbre suave.

Transcurrido este tiempo, retirar las carpas y

escurrirlas.

Hervir en otra cacerola, durante algunos mi-

nutos, vino blanco, anchoas picadas, cebollas, limón, manteca amasada con harina, crema y caldo de la cocción de las carpas.

Agregar dos yemas de huevo batidas con un poco de leche y exprimir en la salsa medio limón. Servir las carpas en una fuente rociadas por dicha salsa.

DR. ZAMPA.

SANTORAL

Sábado 28 .-- San Gregorio III. -- Ayuno .-- Se cierran las velaciones.

Domingo 29.—San Saturnino.—Indulgencia ple-

Lunes 30.—San Andrés apóstol, Santa Maura y Santa Justina.

Martes 1.º Diciembre.—San Eloy, Santa Natalia San Casiano y San Mariano.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 25	DÍA 26	DÍA 27
Presión barométrica			
9 (mañana)	713'43 711'64	711'74 709'30	710'38 709'29
el pluviómetro, en m/m Cantidad de agua evaporada	The state of the s	>	>>
en m/m	A STATE OF THE REAL PROPERTY.	3'0	2'8
Máxima	18'2 —0'2	15'8 2'6	
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima	8 o	20	35 0

Guadalajara: 1903 .-- Imp. "LA REGION"

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día. BARDALES, 11

Participación en la Lotería

Tamaño grande, con matriz, en buen papel y numerados á los precios siguentes:

100	ejemplai	es.		0'75	otas.	
	íd.			0,40		
25	íd.		•	0'20	»	
IMPI	RENTA "L	_A	RE	EGIC	NČ	,

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ

HUMANES (GUADALAJARA)

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C. ia

Sucursales

d no sednos obeinsti

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

SASTRERIA

DE

MISANO

ERMAN

ANUARIO-GUIA

GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40 GUADALAJARA

El éxito obtenido en los años anteriores, me anima á roseguir la publicación del Anuario Guia de Guadalajara y su provincia, deseoso de que esta capital no carezca de una obra en la que consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á la provincia, precisen conocer señas, cargos. etc., etc.

El Anuario correspondiente á 1904, á más del Almanaque y curiosisimas notas útiles comprenderá la capital, Atienza, Brihuega y pueblos de los partidos judiciales de Guadalajara y Atienza.

Condiciones de la publicación

El Anuario Guia de Guadalajara y su provincia aparecerá el día 1.º de Febrero, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso y de nutrida lectura.

EDICIONES	PRECIO	PRECIO PARA LOS SUCRIPTORES (precisa el pago adelantado)
Ejemplar en rustica.	2. ptas.	
ld. encuadernado	2:50 -	2 pesetas
ld. de lujo	5	4 .

Los de fuera de la capital 25 céntimos más para el certificado.

SECCION DE PUBLICIDAD ANUNCIOS GENERALES ANUNCIOS ESPECIALES

Una página.... 10 ptas Una línea en el Medfa id..... 6 » texto (tipo especial..... 5 ptas ... Cuarta parte id. 3'50 兼 Llamadas en el Página guarda en el texto y en texto, (todo anunciante incartulina.... 50 > dicará si las de-Media id. id. id. 30 > sea ó no), cada Cuarta id. id.... 15 » A una..... 0'25

Todo anunciante, desde cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; desde once á veinticinco á uno encuadernado y desde veintiseis en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guía

cio	'ANUARIO GUÍA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA
ann	D
0 -	que habita en
Sign	calle de
suscripción ó anuncio	núm(*)
	Firma
Boletín de	(*) Se suscribe por uno ó más ejemplares, indicando edi- ción, ó desea un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe, si se desea gozar del beneficio concedido en el precio á los suscriptores y del derecho á un ejemplar del Album de Guadalajara.

E halla vacante el molino harinero del Sahuco, término de Villel. Para Utratar con D. Francisco Madrid, en Algar.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

Marcos, ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

Premio 300.000

Premio 200.000

I AMarcos 100.000

Premio áMarcos 80.000 Premio áMarcos 60.000

50.000

Premio áMarcos 45.000 3 AMarcos 40.000

I Premio 35.000

5 AMarcos 30.000

5 AMarcos 20.000

3 AMarcos 15.000

16 Premios 10.000

40 Premios áMarcos 5.000

IOO Premios 3.000

160 Premios 2.000

619 Premios 1.000

812 Premios 400

32014 Premios 20017 Premios 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la loteria 57.205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á Marcos 10.856,562 ó sean más de Pesetas 18.000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden ó en letras de cambio sacil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe inticar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente à Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medic: Pesetas 5 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorieos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billletes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Escado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903.

VALENTIN Y C.IA-HAMBURGO.-Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

CESORES Exposición HERMANOS 赵 U Y Paris

Droguería y Farmacia

Mayor alta, 7.-Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4-4

SE DESER

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

#88#

PÍDANSE

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

DE

ULTRAMARINOS

1997

Gran fábrica de Chocolates

BRIHUEGA (GUADALAJARA)
Francisca Ballestero

SUCESOR

ANGEL PÉREZ BALLESTERO

-99

PIDANSE

TODOS LOS

ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS
